

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. juez de trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Mariana Varela, en los autos caratulados: CANDIA, OMAR A. c/PELLEGRINI, FABIAN R. s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 3268/2010, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 16 de Septiembre de 2014. A iguales fines que la anterior para nombramiento de abogado defensor señalase la audiencia del día 27 de Octubre de 2014 a las 8:30 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL debiéndose exhibir en el hall de planta baja de Tribunales. Fdo. Dra. Mariana Varela (Juez); Dra. Maria Elvira Longhi (Secretaria). Rosario, 24/09/2014. Horacio Ferreyra, secretario.

§ 33 242291 Oct. 2 Oct. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Beatriz Esther Moya - D.N.I. 1.765.456, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: Moya, Beatriz Esther s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 688/14). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 241149 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Aldo Moreno - D.N.I. 5.962.515, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: MORENO ALDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1409/13). Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 45 241147 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GOMEZ BARRIONUEVO, ROSANA ALEJANDRA s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 358/12, ha dispuesto declarar la rebeldía Rosana Alejandra Gómez Barrionuevo, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 01/07/14. Agréguese la cédula acompañada. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el presente juicio sin su representación (Art. 76 y sgts. del C.P.C.C.). Publíquense edictos. (Expte. Nro. 358/12). Fdo. Dr. Bellizia (Juez); Dra. Filippini (Secretaria). Rosario, de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Filippini (Secretaria). Alejandro Danino, prosecretario.

§ 33 242301 Oct. 2 Oct. 6

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/GUGUIERI, GUILLERMO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1080/12, ha dispuesto declarar la rebeldía de Guillermo Guguieri, atento al decreto que se transcribe: Rosario, 01/07/14. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Guillermo Guguieri, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación, (Expte. Nro. 1080/12). Fdo.: Dra. Guieler (Juez); Dra. Huljich (Secretaria). Rosario, de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Huljich (Secretaria). Lucas Menossi, prosecretario.

§ 33 242302 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juarez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados COSTANTINI DANIEL s/Quiebra; Expte. N° 1418/94, ha sido presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución Final y la regulación de honorarios de Primera Instancia. Por auto N° 3981 de fecha 30/12/09, se regulan honorarios Sindicatura \$ 16.103,4, correspondiendo al Síndico Dr. Darío Oscar Mamesi la suma de \$

11.272,06, equivalente a 60,33 JUS y a su patrocinante Dr. Emilio Horacio Silva la suma de \$ 4831,68- equivalente a 25,86 JUS a cargo de la Sindicatura. Dr. Rodolfo Scholer \$ 4026,40 equivalente a 21,55 JUS. A los fines dispuestos por el Art. 31 ley 6767 modificada por ley 12.851, se aplicara a los honorarios en cuestión una tasa equivalente a la tasa pasiva promedio mensual vencida capitalizada del BCRA. desde la mora y hasta el efectivo pago. Asimismo se hace saber que por el presente se revoca el auto regulatorio N° 732 de fecha 30/03/09. Rosario, 23 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Juarez (Juez); Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

S/C 242386 Oct. 2 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 9° Nominación de Rosario, en la causa: BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO c/CANTEROS, CLARO BERNARDINO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 282/13, se hace saber al Sr. Claro Bernardino Canteros D.N.I. 12.320.012, que se ha iniciado demanda en su contra por la suma de \$ 8.544,67 más intereses y costas, que tramita por el procedimiento de juicio ejecutivo. Asimismo se lo cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho por el término de 3 (tres) días bajo apercibimiento de rebeldía y seguir el juicio sin su representación. Rosario, 2 de Setiembre de 2014. Fdo. Dra. Gutierrez White (Secretaria).

\$ 33 242303 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Daniel Kvasina, Secretaría del Dr. Alfredo Raúl Farías, se cita y emplaza a los herederos de Orosman Miguel Paz, D.N.I. N° 4.107.211, fallecido, a fin que comparezcan en los autos caratulados: E.P.E. c/PAZ CARLOS DAVID Y OT. s/Demanda Ejecutiva; (Expte. Nro. 802/2003) radicados en este Tribunal, bajo apercibimientos de rebeldía. A continuación se transcribe el proveído que así lo ordena: Rosario, 21 de Julio de 2014. Cítese a los herederos de Orosman Miguel Paz, a comparecer dentro del término de diez días bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y proseguir el juicio sin su representación, (Art. 597 C.P.C.C). Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Iván Daniel Kvasina, Juez; Dr. Alfredo Raúl Farías, Secretario. Se deja constancia que conforme lo dispuesto por el Art. 45 de la ley provincial N° 10.014 la Empresa Provincial de la Energía- ... y las actividades que conforman su finalidad específica estarán exenta del pago de gravamen o tributación de origen provincial y municipal. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 242422 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 12da. Nom. Dr. Fabián Bellizia, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MARCHIONE, IVAN RODRIGO s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1015/12, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 21/11/2012. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Imprímase a los presentes el trámite del juicio ejecutivo (Art. 442 y ss. del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar por edictos al demandado Iván Rodrigo Marchione, D.N.I. 30.757.411, para que comparezca a estar a derecho, por el término de ley y bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 24/09/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 33 242293 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, en autos MEDINA MARIA DEL CARMEN y/o Otros c/MARQUES JOSE Y Otros s/Declaratoria de Pobreza; Expte. N° 406/13, mediante decreto de fecha 11 de Septiembre de 2014, se dictó lo siguiente: Por acreditado el fallecimiento de la codemandada mediante copia certificada y agregada. Cítese y emplácese a los herederos de la codemandada Eustaquia Dominga Alvarez, a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, públiquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 C.P.C.C.). Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Cecilia Camaño (Secretaria); María Andrea Mondelli (Juez en suplencia). Rosario, 22 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 33 242335 Oct. 2 Oct. 6

En los autos caratulados DOMINGUEZ ELISABET BEATRIZ s/Su Propia Quiebra; Expte. Nro. 1407/09, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17a. Nominación de Rosario, Juzgado vacante; Secretaría de la Dra.

Cecilia Camaño, -Juzgado Vacante-, ha dictado la Resolución 2136 de fecha 11/9/2014, que dispone: Aprobar la adecuación del proyecto de distribución y ordenar a la Sindicatura que proponga el pago de los intereses suspendidos conforme lo establece el Art. 228 de la Ley 24.522. Publíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos (2) días. Secretaría, 18 de Setiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

S/C 242321 Oct. 2 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2da. Nominación de Rosario, el secretario que suscribe, comunica a la Demandada, y/o sus Herederos y/o Legatarios, que en autos caratulados ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GOMEZ SANTOS s/Ejecución Fiscal, Expte. 3457/04, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22/04/2014. Trábase inhibición general del demandado Gómez Santos, D.N.I. 11.270.829, hasta cubrir la suma de \$ 2.935. Hágase saber al deudor que quedará sin efecto la medida cautelar trabada si prestare bienes suficientes o diere caución bastante (conf. Art. 290 C.P.C.C.). Ofíciase a sus fines. Fecho, notifíquese. Expte. 3457/04. Firmado: Dr. Sedita -Juez-; Dra. Heltner -Secretaria-. Publíquese sin cargo por cinco días. Código Fiscal. Rosario, de 2014. Paula Marina Heltner, secretaria subrogante.

S/C 242331 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos BANCO COMAFI S.A. c/ORONA, ROBERTO CARLOS s/Ejecutivo; (Exp. 937/10), se hace saber que por decreto de fecha 30/09/10, se tiene por promovido juicio ejecutivo contra Roberto Carlos Orona, a quien se cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. Atento tratarse de un domicilio desconocido del demandado, por decreto de fecha 04/09/14, se ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Septiembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 242312 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia Ejecución de Circuito Nº 1 de Rosario, en los autos: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ENCINAS JAVIER A s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 192/14, se hace saber: Nº 5948. Rosario, 10 de Septiembre de 2014. Y Vistos:... de donde Resulta:... Y Considerando:... Fallo: Ordenando se lleve adelante en u todo la ejecución, contra bienes de Encinas Javier Antonio, hasta que se haga integro pago de la suma \$ 1226,63, con mas los intereses calculados en la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos a 30 días de Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitorios en un 50% de los anteriores. Costas a la demanda (Art. 251 C.P.C.). Difiérase la regulación de honorarios, hasta la confección de la respectiva planilla. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Gabriela Patricia Almará (Sec); Dr. Armando Bonino (Juez en suplencia). Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Carlos Barés, secretario.

§ 33 242297 Oct. 2 Oct. 6

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, autorizante, ha dispuesto llamar, citar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don De Santis Guido L.E. Nº 5.981.217, por su fallecimiento, a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: DE SANTIS GUIDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 866/2014. Rosario 23 de Setiembre de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 242407 Oct. 2 Oct. 16

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña AMELIA SUSANA OAKLEY (D.N.I. Nº 5.542.767), por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 23 de Septiembre de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

§ 45 242320 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Teresa García, D.N.I. 5.015.333, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos GARCIA MARIA TERESA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 288/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 242336 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Camaño, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Pascualina Herminia salguero, L.C. 7.953.124 y Nora Graciela González, D.N.I. 11.163.537, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SALGUERO PASCUALINA Y Otra s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 477/2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 23 de Septiembre de 2014. María Florencia Netri, prosecretaria.

§ 45 242337 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario; llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Sala Mercedes Julia, por diez días, para que comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Autos, SALA MERCEDES JULIA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; Expte. Nº 724/14. Daniela A. Jaime, secretaria.

§ 45 242317 Oct. 2 Oct. 16

En los autos caratulados ALARCON JULIO ERNESTO s/Sucesión; Expte. Nº 778/14, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr Oroño Eduardo, Secretaría de la Dra. Porrez Carla (Secretaria), ha dispuesto dirigir a Ud. el presente Oficio a fin de que se sirva informar: si el causante, Alarcon Julio Ernesto, titular del D.N.I. Nº 5.970.859, quien falleciera el día 07/09/2004, por diez (10) días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Rosario, 19 de Septiembre de 2014. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 242328 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, Secretaría a cargo de la Dra. Eliana Gutiérrez White, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Celia Irene Conquini, D.N.I. 3.029.314, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos CINQUINI CELIA s/Sucesión Ab Intestato; Expte. Nº 684/13. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Septiembre de 2014. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 45 242340 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto; Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carlos Enrique Caceres, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CACERES, CARLOS E. s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 829/14). Rosario, 23/09/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 45 242298 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Marcelo Gaspar Campoy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CAMPOY, MARCELO GASPAS s/Sucesión; Expte. Nº 500/14). Rosario, 24/09/2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 242296 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de Demagistris, Nilda Virginia Poligena, D.N.I. 3.177.346, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos DEMAGISTRIS, NILDA VIRGINIA POLIGENA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión; (Exp. 860/14). Rosario, 24 de Septiembre de 2014. Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 45 242311 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber en que los autos caratulados: DAURIA LUIS RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 526/14, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Luis Rubén Dauria, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 25 de Setiembre de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 242420 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Petrona Balquinta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BALQUINTA, PETRONA s/Sucesión; Expte. Nº 426/14). Rosario, 24/09/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 242287 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO EULOGIO FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2014. Dra. Gabriela Cossovich, secretaria.

\$ 45 242294 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Primo Adolfo Blique, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BLIQUE, PRIMO ADOLFO s/Sucesión; Expte. Nº 427/14). Rosario, 24/09/2014. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

\$ 45 242290 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAUL CONSTANCIO SOTELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Setiembre de 2014. Alejandro Danino, prosecretario.

\$ 45 242299 Oct. 2 Oct. 16

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi y Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados QUINTEROS, ROBERTO RICARDO SERAPIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 1048/14, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de Roberto Ricardo Serapio Quinteros, por diez días, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Septiembre 10 de 2014. Laura M. Barco, secretario.

\$ 45 242398 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi y Secretaría a cargo de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados STAMPELLA AIDA ESTHER s/Sucesión, Expte. Nro. 942/14, se cita a los herederos, legatarios y/o acreedores de Aida Esther Stampella, por diez días, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Septiembre, 24 de 2014. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 242402 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Mangiaterra, María del Carmen, L.C. 4.607.675, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: MANGIATERRA, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° .../14. Firmat, 15 de Setiembre de 2014. Fdo. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 242354 Oct. 2 Oct. 16

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados BONIFAZI, CARLOS ANTONIO c/PIZZICOTTI, ADRIANA GRACIELA y/o sus herederos s/Demanda Ordinaria; Expte. 1109/2013, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. de Rosario, a cargo del Dr. Gerardo Marzi, Secretaría del autorizante, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de la Sra. Adriana Graciela Pizzicotti, por diez (10) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. El presente emplazamiento se

formula conforme a lo dispuesto por el Art. 597 del Cgo. Procesal Civil y Comercial de Santa Fe. Casilda, 23 de Setiembre de 2014. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 242403 Oct. 2 Oct. 8

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 1ra. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS ARGENTINO PALANCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 19 de Setiembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 242352 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS NIZZO, L.E. 6.138.315, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, de Septiembre de 2014. Marcelo R. Saraceni, secretario subrogante.

\$ 45 242367 Oct. 2 Oct. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Alberto José Gatti y Teresa María Bonino, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: GATTI, ALBERTO JOSE y BONINO, MARIA TERESA s/Sucesiones; Expte. N° 1213/2013). Casilda, Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 242365 Oct. 2 Oct. 16

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Casilda, llama, cita, emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Rubén Víctor Cassaretto (L.E. N° 6.162.871), por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos (Autos: CASSARETTO, RUBEN VICTOR; Sucesión; Expte. N° 548/2014). Casilda, 19 de Setiembre de 2014. Agustín M. Crosio, secretario.

\$ 45 242362 Oct. 2 Oct. 16

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez, se publica la siguiente resolución: Nro. 1689, Cañada de Gómez, 10 de Set. 2014. Y Vistos: Estos autos caratulados ROMERO, SEBASTIAN MARTIN s/Pedido de Quiebra; (Expte. Nro. 883/12). Y Considerando:... Resuelvo: Declarar la Quiebra del Sr. Sebastián Martín Romero, con domicilio en calle Cortada 17 Bis Nro. 645 de la ciudad de Las Parejas (cfme. fs. 48, 39/47), titular según copias de fs. 40 del Documento Nacional de Identidad Nro. 30.757.227, de apellido materno desconocido, debiendo recaratularse el expediente como corresponda. 2) Ordenar se anote la quiebra y la inhibición general de bienes del Fallido, librándose los despachos pertinentes al Registro de Procesos Concursales de la ciudad de Rosario (Art. 88 inc. 2; 295 L.C.Q. y Dec. 367/96, Art. 3), Registro General de la Propiedad Inmueble, Registro de Créditos Prendarios, Registro Nacional de la Propiedad

Automotor, Registro Público de Comercio y Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. 3) Ordenar al Fallido y a los terceros entreguen al Síndico que se designará en autos los bienes de aquélla. 4) Intimar al Fallido a que dentro de las 24 Horas de conocido el Síndico que resulte designado, entreguen al mismo los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y a cumplimentar debidamente en el término de diez (10) días, con los requisitos a que se refiere el Art. 86 de la L.C.Q. (Art. 102, Ley 24.522). 5) Prohibir hacer pagos al Fallido, los que serán ineficaces. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y su entrega al Síndico en el domicilio de aquel, librándose los despachos correspondientes con indicación del domicilio referido. 7) Ordenar se oficie a la Dirección General de Migraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal y todo otro organismo que sea menester a los fines previstos por el Art. 103 de la L.C.Q., haciendo saber al Fallido la prohibición de salir del país sin autorización judicial, la que deberá ser requerida en cada caso. 8) Disponer se libren los oficios pertinentes haciendo saber la presente así como la suspensión del trámite de todas las acciones judiciales iniciadas contra el Fallido por las que se reclamen derechos patrimoniales, con excepción de los juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia y su remisión a este Tribunal, suspendiéndose los actos de ejecución forzada (Arts. 132, sstes. y concordantes ley 24.522, texto según Ley 26.086) librándose los despachos pertinentes. 10) Ordenar la realización de los bienes del Fallido y diferir la designación de Enajenador hasta tanto la Sindicatura a nombrarse proponga la forma de realización. 11) Designar como funcionario incautador de los bienes de la Fallido al Sr. Juez Comunitario de Pequeñas Causas con asiento en la ciudad de Las Parejas, Santa Fe, quien deberá realizar además el inventario de los bienes del mismo comprensivo de rubros generales y ajustar su cometido a lo preceptuado por los Arts. 177 ss. y concordantes de la Ley 24.522, librándose el respectivo despacho. 12) Clasificar el proceso como clase "B" y posponer la designación de audiencia para sorteo de Síndico hasta tanto este Decisorio conste notificado y firme. 13) Disponer, aceptado que fuere el cargo por la Sindicatura a designarse, la determinación de las fechas hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y para la presentación de los informes individual y general. 14) Disponer la publicación de los edictos que prescribe el Art. 89 de la ley 24.522, por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, déjese copia y hágase saber. (Autos: ROMERO, SEBASTIAN MARTIN s/Quiebra; Expte. Nro. 883/12). Fdo. Dra. María Laura Aguaya (Juez); Dr. Mariano Jesús Navarro (Secretario). Dado y firmado en mi público despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Mariano Jesús Navarro, secretario.

S/C 242413 Oct. 2 Oct. 8

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito de la Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, hace saber por tres (3) días, que en los autos COSTA LUISA M. c/BRUSSINO JUAN Y Otra s/Declaratoria de Pobreza, Expte. N° 76/14, se cita a los eventuales herederos y/o sucesores del Sr. Juan José Brussino y de la Sra. Noemí Ester De Marchi, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, nombrándose defensor de los mismos en caso de incomparecencia. Fdo. Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario. Cañada de Gómez, 17 de Setiembre de 2014.

§ 33 242410 Oct. 2 Oct. 6

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

T° 56, F° 115, N° 1107, San Lorenzo, 12-09-2014. Y Vistos: Los presentes caratulados SERENELLI LAURA I. s/Pequeño Concurso Preventivo; Expte. N° 919/13. Y Considerando: Que aceptado el cargo por la Síndica C.P.N. Lilita Toniolo con domicilio en calle 3 de Febrero N° 833 de San Lorenzo y encontrándose firme la resolución que fija como arancel la suma de \$ 350, que deberán abonar los acreedores para la solicitud de verificación de crédito, corresponde fijar las fechas conforme lo dispuesto en el Art. 14 inc. 3 de la ley 24.522. Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 24-10-2014, hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación a la Síndica en calle 3 de Febrero N° 833 de San Lorenzo de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas; 2) Fijar la fecha del 11-12-2014, para que la Síndica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 27-02-2015, para que la Síndica presente el Informe General; 4) Fijar la audiencia del 19-08-2015 a las 10:30 horas con los efectos del inc. 10 del Art. 14 de la L.C.; 5) Por el término de ley, publíquense los edictos que prescribe al Art. 27 L.C. en el BOLETIN OFICIAL, Diario Juris, y exhibanse los mismos en los Estrados del Tribunal, bajo apercibimientos de tenerlo por desistido (conf. Arts. 27, 28 y 30 L.C.Q.). Insértese y hágase saber. Marisa M. Malvestiti, Juez subrogante; Juan Pablo Hollmann, secretario subrogante.

§ 165 242416 Oct. 2 Oct. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Graciela Bocardo y para los autos caratulados: YANAPAY S.A. c/GUERRA MOINA FLAVIO s/Ejecutivo; Expte. N° 1554/12, se ha dictado el siguiente auto: T° 87, F° 280, N° 1575, San Lorenzo 03 de Septiembre de 2014; Y Vistos: Los presentes autos YANAPAY S.A. c/GUERRA MOLINA FLAVIO s/Ejecutivo; Expte. 1554/12. Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra el Sr. Flavio Antonio Guerra Molina, hasta tanto la actora- Yanapay S.A., perciba íntegramente el capital reclamado por la suma de Pesos un mil trescientos ochenta (\$ 1380), con más los intereses que se determinarán con las pautas expresadas en los considerandos que anteceden. Costas a la demandada (Art. 251 del C.P.C.C.). La regulación de honorarios queda diferida hasta tanto se proceda a practicarse la planilla de capital e intereses. Insértese, hágase saber. (Expte. N° 1554/12). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo 11 de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. Silvina Bernardelli, Secretaria; Dra Graciela Bocardo Juez.

§ 33 242453 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GUTIERREZ, FORTUNATO y O. c/PAGANINI, LISANDRO s/Usucapión; (Expte. N° 750/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 04 de Septiembre de 2014. Declares rebelde a la demanda y fíjese fecha de audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 01 de Diciembre de 2014 a las 9 Hs. El Expte. Deberá estar en la oficina respectiva el días hábil anterior a la fecha del sorteo con las respectivas notificaciones y dando aviso a la encargada de mesa de entrada, bajo apercibimientos de no realizarse el mismo. (Expte. N° 705/13). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Pereyra, Juez. (Conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del C.P.C.C.). San Lorenzo, 24 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria subrogante.

§ 33 242452 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: DERADO, SILVIA c/CAMPORA, RAMIRO s/Filiación Extramatrimonial; (Expte. N° 1595/10), se ha ordenado: San Lorenzo, 11 de Setiembre de 2014. No habiendo comparecido los herederos del causante a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del C.P.C.C. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2014. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 33 242454 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BARROSO, J. y Otra c/SARGENTO CABRAL INMOBILIARIA S.R.L. s/Escrituración; (Expte. N° 946/13), se ha ordenado: San Lorenzo, 3 de Setiembre de 2014. Agréguese el informe acompañado. Atento lo manifestado, cítese y emplácese a la demanda por edictos, a comparecer a estar a derecho, publicándose los mismos tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación. (Expte. N° 946/13). Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante; Dra. Marisa Malvestiti, Juez. San Lorenzo, 25 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 33 242456 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MATHEY, JORGE EDUARDO y Otra s/Demanda de Usucapión; (Expte. N° 406/12), se ha ordenado: San Lorenzo, 31 de Julio de 2014. Atento lo manifestado ya las constancias de autos, cítese por edictos, que se publicarán tres veces a los herederos del demandado Antonio Zottola, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un Defensor de Oficio, conforme Art. 597 C.P.C.C. (Expte. N° 406/12). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Perreyra, Juez. (Conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo

ordenado Art. 73 del C.P.C.C.). San Lorenzo, 24 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 242458 Oct. 2 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ENCINA, SERGIO DANIEL c/PELLEGRINI, ITALO y Otro s/Demanda Escrituración; (Expte. N° 71/14), se ha dictado la siguiente providencia: San Lorenzo, 29 de Agosto de 2014. Declárese rebelde a la demanda y fíjese fecha de audiencia a los fines de sorteo de Defensor de Oficio para el día 13 de Octubre de 2014. (Expte. N° 71/14). Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante; Dra. Gladis Silvia López de Perreyra, Juez. (Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán tres veces. El término vencerá cinco días después de la última publicación, conforme lo ordenado Art. 73 del C.P.C.C.). San Lorenzo, 16 de Septiembre de 2014. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

§ 33 242457 Oct. 2 Oct. 6

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CANAPARO, CARLOS s/Sucesión; (Expte. N° 546/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Canaparo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 242445 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: GUZMAN, GLORIA M. s/Sucesión; (Expte. N° 672/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gloria Marta Guzmán, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 242449 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: TRAVERSO, ATILIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1182/13), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Atilio Traverso, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 242448 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: CAMPORA, RAMIRO JOSE s/Sucesión; (Expte. N° 531/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Ramiro José Campora, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

§ 45 242442 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ENRICO, CARLOS JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 659/14), llama a los

herederos, acreedores o legatarios de don Carlos José Enrico, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 22 de Septiembre de 2014. Fdo. Dr. Juan Pablo Hollmann, Secretario Subrogante.

\$ 45 242441 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: QUINTEROS, ROBERTO CARLOS y ALBORNOZ, MARIA LUISA s/Sucesión; (Expte. N° 532/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Luisa Albornoz y don Roberto Carlos Quinteros, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 24 de Septiembre de 2014. Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 242440 Oct. 2 Oct. 16

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BASUALDO, MARIA ESILDA - OBERSE ALEJANDRO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 691/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Esilda Basualdo y don Alejandro Oberse, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 19 de Septiembre de 2014. Dra. Luz Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 242443 Oct. 2 Oct. 16

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dra. María Celeste Rosso, en autos CAMINOS, ANGELA DARITA s/Sucesión; (Expte. N° 1513/2012), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Caminos, Angela Darita, L.C. N° 1.113.359, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 28 de Agosto de 2014. Secretaría Dra. Andrea Chaparro.

\$ 45 242414 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Federico Bertram, en autos BIANCHINI AMELIA s/Sucesorio; (Expte. N° 35/2014), se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Bianchini Amelia, L.C. N° 3.896.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 3 de Setiembre de 2014. Secretaría Dr. Walter Bournot.

\$ 45 242415 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dra. Andrea Chaparro, dentro de los autos caratulados: ALTAMIRANO BUSSETTI, GUSTAVO HORACIO s/Sucesión; (Expte. 640/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Gustavo Horacio Altamirano Bussetti, D.N.I. N° 25.637.941, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Septiembre de 2014. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, secretaria.

\$ 45 242455 Oct. 2 Oct. 16

Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Krivocapich Bladimir Juan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría Dr. Walter Bournot, secretario. Setiembre 2014. (Autos: KRIVOCAPICH BLADIMIR JUAN s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 551/2014). A Walter Bournot, secretario.

\$ 35 242430 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición de la señora jueza de la Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza y Dra. Andrea Chaparro, Secretaria, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de doña Perasolo, Estela Eduarda L.C. 5.838.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos: PERASOLO, ESTELA EDUARDA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 277/2014). Venado Tuerto, 15 de Setiembre de 2014. Ma. Julia Petracco, secretaria, en suplencia.

\$ 45 242460 Oct. 2 Oct. 16

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Chaparro, en autos: FARRE, DELFINA s/Sucesión; Exp. N° 466/2014, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Delfina Farre, L.C. 5.837.006, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, Venado Tuerto, 29 de Agosto de 2014. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 242358 Oct. 2 Oct. 16
